

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41273 LOGROÑO

Edicto.

María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 1238/09 referente al deudor "Zapatillas Antonio Martínez, S.A.", con CIF A26020560 y domicilio social en calle Piqueras n.º 8, 10 y 12 de Logroño (La Rioja), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 9 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090086897-1